



Resolución Ministerial

N°416-2014-MC

Lima, 11 NOV. 2014

Vistos, el Memorándum N° 0719-2014-VMPCIC/MC de fecha 31 de octubre de 2014 y el Informe N° 764-2014-OGRH-SG/MC del 6 de noviembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 334-2014-MC se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, el cual considera el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, como cargo de confianza y se encuentra vacante;

Que, con Memorándum N° 0719-2014-VMPCIC/MC de fecha 31 de octubre de 2014, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales propone designar a la señora Leslie Carol Urteaga Peña como Asesora II del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales;

Que, a través del Informe N° 764-2014-OGRH-SG/MC del 6 de noviembre de 2014, la Oficina General de Recursos Humanos señala que la señora Leslie Carol Urteaga Peña cumple con los requisitos establecidos en el Manual Clasificador de Cargos vigente en relación a la experiencia y formación profesional;

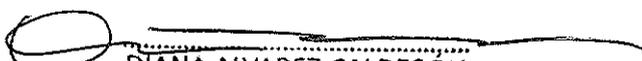
Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, actualmente Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, la Resolución Ministerial N° 334-2014-MC que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora Leslie Carol Urteaga Peña en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERON
Ministra de Cultura